

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DIMABAU CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las diecinueve horas del día viernes veinte y dos de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Antonio Flor 73-115 y José Larrea, se reúnen los siguientes socios de Dimabau Cia. Ltda "Herederos Carlos Enrique Pacheco Zeas", por intermedio de su Representante común la Señora Marilyn Yadira Pacheco Ramón por sus propios derechos y como titular de 578.958 participaciones y por sus propios derechos, el señor Bruno Pacheco Ramón, como titular de 54.975 participaciones y por sus propios derechos, la señorita Marilyn Yadira Pacheco Ramón, como titular de 54.975 participaciones y por sus propios derechos y la señora Aida Beatriz Ramón Cárdenas, por sus propios derechos y como titular de 1.803 participaciones. Todas las participaciones son iguales, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, la presidenta de la compañía, señora Aida Ramón Cárdenas, preside la junta, y, actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Bruno Josué Pacheco Ramón.

La presidenta dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar validamente la Junta de socios. Por secretaría se informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, es decir, socios que representan el ciento por ciento del capital social, indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y socios de la Compañía.

Siendo así, la presidenta propone que se constituyan en Junta General ordinaria y universal, de conformidad con Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos, y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012.
3. Distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Designación de auditor externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2013.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por la Presidenta.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2012. La presidenta dispone que, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El secretario da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el señor Gerente General que las ventas crecieron en relación al año anterior, lo cual es muy alentador y dicho crecimiento se demuestra en los resultados de los estados financieros, así tenemos que, el resultado del ejercicio 2012 es una utilidad contable a distribuir a los señores socios de USD \$ 444 491.62 lo que indica que las proyecciones y perspectivas de la empresa se siguen cumpliendo.

La señora Marilyn Pacheco Ramón, felicita al señor Gerente por los resultados generados en el periodo dos mil doce y propone que dicho informe presentado por el señor Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los socios y, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012, conforme a la ley, el socio administrador, señor Bruno Pacheco Ramón no intervino en la aprobación antes referida.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS; Y, SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. La presidenta dispone que por secretaría se da lectura al Estado de situación Financiera (balance general) y sus anexos y al estado de resultados de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2012. el secretario da lectura tanto al balance general como al estado de resultados correspondientes al periodo enero-diciembre del año 2012.

Luego de esto, hace uso de la palabra el señor Bruno Pacheco Ramón, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que el ejercicio económico en análisis, existe una utilidad a distribuir a los socios \$ 444 491.62 y propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General y sus anexos, como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos.

los socios, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el estado de situación financiera (Balance General) y sus anexos como el estado de resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, conforme a la Ley, no intervino en la aprobación referida, el socio administrador de la compañía, señor Bruno Pacheco Ramón

3. DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2012 generó una utilidad a distribuir a los señores Socios de \$444.491,62 dólares.

El Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad, esto es \$444.491,62, se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, la presidenta la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, en la forma planteada y detallada por el Gerente General, y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del 2012, esto es, \$444.491,62, tenga el siguiente destino:

Se destinan a la cuenta "Utilidades No Distribuidas" de la Compañía

4. Designación del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2013.- Toma la palabra el señor Bruno Pacheco, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario designar al auditor externo de la compañía que se encargará de realizar su labor respecto del ejercicio económico del año dos mil trece.

Indica que ha recibido propuestas de varios auditores y firmas, entre las cuales se encuentran también aquella presentada por SAEX Cia, Ltda. Siendo así, propone que se seleccione a la compañía SAEX, como la firma auditora de la compañía, para el ejercicio económico 2013.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios de la compañía, por lo que la presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve elegir como firma auditora externa de la compañía, a la Empresa SAEX CIA. LTDA., para que realice la auditoría del ejercicio económico 2013.

Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unánimosa y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 19h55 se levanta la sesión.


Aida Ramón Cárdenas
PRESIDENTA
SOCIA


Bruno Pacheco Ramón
SECRETARIO
SOCIO


Marilyn Pacheco Ramón
SOCIA


Marilyn Pacheco Ramón
Representante Común
"HEREDEROS CARLOS PACHECO"